



# ACUSE

Ciudad de México, a 15 de Abril de 2019  
OFICIO NO. PS/CGA/482/2019

**GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/1259/2019 de fecha 15 de Marzo del presente, mediante el cual se remiten diversas observaciones y sugerencias al Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género, correspondiente al periodo Enero-Marzo de 2019, de esta Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Al respecto y, con la finalidad de que esa Dirección Ejecutiva a su digo cargo se encuentre en posibilidades de adjuntar la información correspondiente a esta Entidad en el Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género que será presentado a la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, por lo cual me permito enviarle de manera impresa y en medio magnético (Disco Compacto) los formatos en los cuales fueron incorporadas las observaciones realizadas al Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género, correspondiente al periodo Enero-Marzo de 2019, de esta Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle el más cordial de mis saludos.

**ATENTAMENTE**

**ING. ANTONIO PÉREZ CLAUDÍN**  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO**



C.c.p. LIC MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO.- Procuradora Social de la Ciudad de México. Para su conocimiento.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS  
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: Enero-Marzo 2019

Titular:

*M Patricia Ruiz*

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO  
PROCURADORA SOCIAL

Responsable:

*Antonio Pérez*

ING. ANTONIO PÉREZ CLAUDIN  
COORDINADOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

MPP MARGO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

08PDPs PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: Enero-Marzo 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de derechos de las mujeres	13-02-309	<p>Dar cumplimiento con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México el cual señala:</p> <p>"Atravesar con la perspectiva de género la práctica gubernamental es una labor que integra distintas acciones como son la capacitación, especialización y profesionalización sobre la igualdad de género a las y los servidores públicos, así como, la difusión y aplicación en la administración local de la legislación vigente".</p>	<p>La Unidad de Igualdad Sustantiva de la Procuraduría Social, bajo la línea del gobierno de la Ciudad, quines reconocen el grave problema que representa la violencia contra las mujeres, la cual afecta su integridad, seguridad, libertad y dignidad, así como menoscaba e impide el goce y ejercicio pleno de sus derechos. Desarrolla talleres, pláticas y cursos de capacitación con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género para el personal de la dependencia, así como en colonias, pueblos, Unidades Habitacionales, Centros Comunitarios, Escuelas y barrios de la Ciudad de México.</p>
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje : EJE 1. EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
Área de Oportunidad: 1.1 DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS			
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015-2018*			
Eje : EJE 1. EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		Política Pública: 1.1.1 Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: El compromiso del Gobierno de la Ciudad y en consecuencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ha sido garantizar la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, implementando políticas a favor de los Derechos Humanos de las mujeres y coadyuvar en la disminución de las brechas de desigualdad existentes. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la Ciudad de México en 2014 su población la conforman 8,874,724 personas. 52% mujeres y 48% hombres. Con referencia al crecimiento de la población en esta entidad federativa, la tendencia fue de crecimiento hasta 2008 y a partir de ese año ha sufrido una disminución. La Ciudad de México tiene el Índice de Feminidad más alto a nivel nacional, la relación de mujeres es de 109.4 mujeres por cada 100 hombres. En cuanto al rango etario, la población se concentra en rangos de edades mayores, la concentración mayor se da primordialmente en la población de 15 a 44 años la cual suma casi 50% (47.7%). El reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de mujeres y niñas en numerosas ocasiones se encuentra con obstáculos vinculados a la historia y cultura de determinada sociedad, por ello resulta importante identificar las pautas y normas que dan continuidad a la discriminación y exclusión de las mujeres y las niñas. De igual manera, analizar las relaciones entre mujeres y hombres en el contexto económico, político y social, permite identificar los condicionantes que impiden el acceso en igualdad de condiciones a los recursos, derechos y beneficios. En este sentido el presente diagnóstico prioriza los temas en que esta administración se centrará.

Situación actual de las mujeres: Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

*Handwritten initials/signature*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**Problemática:** Brechas de genero basadas en el desconocimiento de los derechos de las mujeres y niñas.

**Causas:** La construcción sociocultural de los roles que obliga a seguir diversas pautas, que condicionan el desarrollo de niñas y niños, hasta llegar a una edad adulta. Naturalizando así cualquier forma de violencia, toda vez que el objeto es mantener la "normalidad", así como el desconocimiento de los Derechos y la falta de una cultura de exigibilidad de los mismos.

**Efectos:** Relaciones entre las personas con alto contenido de violencia, situación que puede desembocar en crímenes de odio, en el caso de las mujeres en feminicidios. No hay una erradicación de la violencia contra las mujeres y un cambio a largo plazo debido a que no se desnaturalizan los estereotipos derivados de la hegemonía patriarcal.

**Objetivo de Género:** Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de públicos y privados como medida para promover una cultura de paz, donde mujeres y hombres convivan de modo equitativo en un contexto de igualdad de oportunidades.

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pésoles)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS																							
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO																								
Talleres	Persona	1,800	0	3,960,591.00	2,072,623.28	Se llevaron a cabo pláticas, talleres, asesorías, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad de género, así como la sensibilización sobre el tema de violencia y la paz haciendo hincapié sobre el día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas y colonias de la ciudad, sin embargo no se ha llevado a cabo la cuatificación trimestral de los beneficiarios.																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">GRUPOS DE ATENCIÓN</th> <th colspan="2">Población Beneficiada</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Infantes 0-12 años</th> <th>Jóvenes 13-20 años</th> <th>Personas Adultas 21-62</th> <th>Personas Adultas Mayores &gt; 62</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1100</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>700</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1800</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>							GRUPOS DE ATENCIÓN		Población Beneficiada		TOTAL	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	Mujeres	1100	0	0	0	Hombres	700	0	0	0	TOTAL	1800	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN		Población Beneficiada		TOTAL																									
Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62																										
Mujeres	1100	0	0	0																									
Hombres	700	0	0	0																									
TOTAL	1800	0	0	0																									

*MW*

16 INDICADORES DE GENERO

OBFOPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: Enero-Marzo 2019

ACCIONAL PROYECTO DE PROGRAMA PUBLICO (3)

Fortalecimiento de derecho de las mujeres

Nombre de Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación que se presentan en espacios públicos y privados como medida para promover una cultura de paz, donde mujeres y hombres convivan en igualdad de oportunidades	Propósito	Estratégico	(Personas atendidas/ personas programadas * 100)	Trimestral	Personas	100	1,600	0

*Handwritten signature*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPITULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: Enero-Marzo 2019

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)-1-2	(6)-2-3	
TOTAL GASTO CORRIENTE	3,960,591.00	3,960,591.00	2,072,623.28	2,072,623.28	0.00	1,887,967.72	
1000	2,458,728.00	2,458,728.00	1,379,839.61	1,379,839.61	0.00	1,078,888.39	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. Se explica principalmente por la programación por concepto de gratificación de fin de año, así mismo se tiene considerado el aumento al sueldo de los trabajadores de base, de los cuales al periodo no se han generado gastos.
2000	8,334.00	8,334.00	0.00	0.00	0.00	8,334.00	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. Se explica por el hecho de que se están llevando a cabo los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales tales como materiales eléctricos, papelería y otros, necesarios para el adecuado funcionamiento de la Procuraduría Social, así mismo se ha realizado gestiones apropiadas para el óptimo consumo de combustible ocupado por el Parque Vehicular de la Procuraduría.
3000	1,493,529.00	1,493,529.00	692,783.67	692,783.67	0.00	800,745.33	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. Se explica por el hecho de que se encuentran en proceso las contrataciones de servicios tales como invitación restringida para el arrendamiento de equipo de cómputo, así mismo se encuentra pendiente el pago de arrendamiento del inmueble ubicado en Jalapa 15, sede de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, correspondiente al mes de Marzo del presente.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Devengado.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Devengado.
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Devengado.
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Devengado con respecto al Presupuesto Programado. No existe variación en este capítulo de gasto entre el Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Devengado.
TOTAL URG (10)	3,960,591.00	3,960,591.00	2,072,623.28	2,072,623.28	0.00	1,887,967.72	

*Handwritten signature/initials*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

APP-13 A AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PER(ODO: Enero-Marzo 2019

SR	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO		CMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ICPPP (%) 5/4= (8)	IARCH (%) 3/8 (9)	
					PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
2			SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	PERSONA	1800	0	0	3,960,591.00	3,960,591.00	2,072,623.28	2,072,623.28	100	0
			TOTAL URG 08 PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					3,960,591.00	3,960,591.00	2,072,623.28	2,072,623.28		

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

APP-13 B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO

13

08DDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: Enero-Marzo 2019

SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas. (IARCM)
2	309	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	A) Toda vez que se llevaron a cabo pláticas, talleres, asesorías, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad de género, así como la sensibilización sobre el tema de violencia y la paz haciendo hincapié sobre el día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas y colonias de la ciudad, sin embargo no se ha llevado a cabo la cuatificación trimestral de los beneficiarios.

*Handwritten signature*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: Enero-Marzo 2019

TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACIÓN DE GÉNERO			TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	NÚMERO	
ESTRUCTURA	50.00	24.00	74.00	
Contralor Interno	-	1.00	1.00	
Coordinador General	2.00	1.00	3.00	
Enlace	16.00	8.00	24.00	
Jefe de Unidad Departamental	15.00	5.00	20.00	
Lider Coordinador	12.00	1.00	13.00	
Procuradora Social de la CDMX	-	3.00	3.00	
Subdirector de Área	3.00	-	3.00	
Subprocurador Social	2.00	-	2.00	
BASE	59	82	141	
Técnicos Operativos	99.00	82.00	181.00	
HONORARIOS	118	131	249	
Honorarios Asimilados a Salarios	118.00	131.00	249.00	
EVENTUALES				
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (S)	257	237	504	

*Handwritten signature*